



SESIÓN PLENARIA

2.- Debate y votación de la moción N.º 47, subsiguiente a la interpelación N.º 89, relativa a actuaciones previstas en función del informe sobre las líneas fundamentales de los presupuestos para 2017 publicado por la AIReF, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4200-0047]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto segundo del orden del día.

Sr. Secretario.

EL SR. BOLADO DONIS: Debate y votación de la moción N.º 47, subsiguiente a la interpelación N.º 89, relativa a actuaciones previstas en función del informe sobre las líneas fundamentales de los Presupuestos para 2017, publicado por la AIReF, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias.

Debate del artículo 178 del Reglamento. Turno de defensa del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D^a Cristina Mazas.

Señorías, mientras que la Sra. Mazas se incorpora a la Tribuna, indicarles que D. Eduardo van den Eynde ha emitido el voto telemático que iré sumando a medida que se vayan produciendo las votaciones.

Tiene la palabra.

LA SRA. MAZAS PEREZ-OLEAGA: Gracias Sra. Presidenta.

La semana pasada, el Grupo Parlamentario Popular interpeló al Gobierno sobre las actuaciones que tenía previsto llevar a cabo con respecto al informe elaborado por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal sobre los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2017. en concreto el informe en que la AIReF valora el proyecto de presupuesto para este año no podía ser mas pesimista.

Por una parte se situaba a Cantabria como una de las cuatro comunidades autónomas peores en lo que a la gestión presupuestaria se refiere. (Murmulló).

El informe comparativo de las cuentas de las Comunidades Autónomas nos sitúa como una Comunidad Autónoma en que se considera muy improbable el cumplimiento del déficit en el año 2017. lo fundamenta en dos hechos bien claros. Por un lado, el abultadísimo incumplimiento del déficit en el año 2016 que cuadruplicará o quintuplicará el objetivo con el que fueron realizados los presupuestos de Cantabria para el año 2016, a pesar de los recortes practicados por el Gobierno el año pasado.

Por otra parte y como ya adelantó nuestro Grupo, en la tramitación parlamentaria, los ingresos que soportan el presupuesto son absolutamente irreales. Los ingresos que proceden del sistema de financiación autonómica que el Gobierno incrementa un seis por ciento, no coinciden con lo comunicado por el Estado. Y además, en caso de actualizarse, serían excesivamente optimistas con respecto a la previsión de actualización que maneja la AIReF.

Además se inflan de forma absolutamente injustificada, a juicio de la AIReF, los ingresos que recauda el propio Gobierno de Cantabria, que eleva por encima del 11 por ciento su recaudación en el año 2017.

Hay que tener en cuenta que la previsión de crecimiento de Cantabria para el año 2017, pues rondará entre el 2 y el 2,5 por ciento con mucha suerte. Si estamos hablando de incrementos del 11 por ciento, pues es bastante más de lo que crecerá la economía durante este año.

Por otra parte, sostiene que la gestión económica de este Gobierno pone en peligro la sostenibilidad financiera de la deuda pública.

En cuanto a la valoración de la sostenibilidad de la deuda, esto es a la capacidad de la Comunidad Autónoma para devolver el pago de los préstamos contraídos, existen riesgos ligeramente altos para la sostenibilidad financiera y el cumplimiento de límite de deuda en el medio plazo.

El nivel actual, supera el 20 por ciento y solo sería posible alcanzar el límite de deuda establecido en este caso como límite previsto por el Ministerio hacia el año 2033.



En este caso, la AIReF señala como perturbaciones negativas, en este caso la sostenibilidad de la deuda por la parte de que el incumplimiento del déficit está siendo verdaderamente sorprendente.

Como consecuencia de lo anterior, que somos los peores de la clase en el cumplimiento del déficit y, en este caso, las dudas que existen sobre la posibilidad en el repago de la deuda, la AIReF insta al Ministerio de Hacienda para que ponga en orden las cuentas de Cantabria, a través de la puesta en funcionamiento de los mecanismos destinados a que una Comunidad Autónoma vuelva a la estabilidad financiera. Y si es necesario, en este caso a través de medidas coercitivas y correctivas que se disponen en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Y de hecho, insta también a la Comunidad Autónoma a que se ponga manos a la obra para corregir las consecuencias del desastroso presupuesto que se acaba de aprobar.

Las medidas que se exigen, por parte de la AIReF, son las siguientes. En tanto en cuanto no se actualicen los recursos del Sistema de Financiación Autonómica con respecto a los comunicados por el Ministerio, se insta a la Comunidad Autónoma a adoptar las retenciones de crédito necesarias para de acuerdo con el principio de prudencia, ajustar el gasto a los ingresos, en este caso actualmente presupuestados.

Esto quiere decir que la Comunidad Autónoma tendrá que realizar recortes según se abra el presupuesto, puesto que los ingresos no coinciden con lo que establece el propio Ministerio de Hacienda.

También le pide a la Comunidad Autónoma que vigile especialmente la ejecución de los ingresos en donde se han focalizado específicamente los riesgos observados.

Lógicamente, si la Comunidad Autónoma presupuesta un incremento de los ingresos del 11 por ciento, no hay ninguna medida normativa que lo soporte. Y estamos diciendo que la Comunidad Autónoma crecerá entre el 2 y 2,5 con mucha suerte durante el año 2017, estamos hablando de que la previsión de los ingresos desde luego no cuadra ni con las previsiones de la AIReF, ni con las previsiones de nadie con sentido común.

Y en tercer lugar, y dice: por la entidad de los riesgos apreciados, la adopción de medidas y actuaciones significativas que se incluyan en el Presupuesto que se apruebe; cuestión que no ha sido así. Y que se incluyan en el Plan económico financiero que obviamente habrá que presentar por diversos motivos, por no cumplir el objetivo de déficit del año 2016 y por incumplirlo ya de entrada en el año 2017.

Esto quiere decir que aparte de los recortes, la Comunidad Autónoma tendrá que adoptar determinadas medidas de ahorro que pueden ser otros recortes, o bien incrementos de impuestos, para volver a la senda de la estabilidad presupuestaria según dice el informe señalado por ley.

La reacción del Gobierno en el Pleno de la semana pasada y en contestación a la interpelación planteada por el Grupo Parlamentario Popular, desde luego no pudo ser más sicodélica. Para ocultar su ineptitud en esta materia no solo no habló de este informe, que es bastante interesante, sino que se dedicó a hablar de una cuestión que yo voy a referirme hoy, que es el campeonato del déficit.

Esta mañana, valorando los datos de nuevo he de decir que a juicio de la Intervención General de la Administración del Estado, de la AIGAE, el Gobierno de Socialistas y Regionalistas tiene el récord absoluto.

En la propia página del Ministerio, aparece el déficit desde el año 2010 hasta el año 2015. El del año 2016, lo publicará Dios mediante dentro de quince días.

Bien. En concreto, en la propia página aparece que en los años 2010 y en los años 2011, el incumplimiento del déficit fue el más alto de toda la serie histórica; en concreto con 500 millones de euros cada año. Y esto como dice el Ministerio sin incluir otra cuestión verdaderamente sorprendente, que es excluyendo las liquidaciones negativas; que si la hubiesen metido, a lo mejor en vez de 500 hubiesen sido 700 millones de euros.

El año siguiente que más déficit tiene la Comunidad Autónoma es el año 2012. Y supone bajar de 500 millones de euros en el año 2011, a 230 en el año 2012. De hecho, el año que menos tenemos sería el año 2015, en que de forma estructural y como ya dice la AIReF el déficit de la Comunidad Autónoma fue de 140 millones de euros. Y esto a pesar de que los recursos con que se contaron en los años 2010 y los años 2011 fueron muy inferiores a los que tuvieron los posteriores Presupuestos.

Así que campeones, según la IGAE por mucho empeño que hubiésemos puesto, pues nos dejaron el listón tan alto que es difícil de superar. Y por lo que se ve en el histórico de la gestión presupuestaria en los últimos años, solo ustedes mismos como estamos viendo pueden superar sus propios record; sus 500 millones de euros de los años 2010 y 2011.



Pero el resultado o el triste resultado de este esperpento es que no puede ser más desastroso para todos los cántabros. Volviendo al informe de la AIREF, el Consejero del ramo nos contó la semana pasada que se iba a seguir al pie de la letra el informe de la AIREF, que supondrá como hemos visto unos recortes iniciales por el exceso de la previsión de los ingresos y por el incumplimiento del déficit del año 2016. Y que se deberán de incluir además en el próximo Plan Económico Financiero, aparte de estos recortes, otra serie de medidas o bien de ingresos subiendo los impuestos, o bien de gastos, para cumplir en este caso con la senda presupuestaria dado el presupuesto que se ha realizado.

Y aunque para que el Consejero de Hacienda como nos decía la semana pasada, las retenciones de crédito no son recortes, lo cierto es que han supuesto solo el año pasado la detracción de más de 40 millones de euros en actuaciones vitales para nuestra Comunidad Autónoma.

En concreto, en Obras Públicas -lo vimos la semana pasada- este exceso de optimismo pues nos ha supuesto nueve millones de euros; el 8 por ciento destinado a la rehabilitación, el 6 por ciento de la financiación destinada a obras de competencia municipal, o uno de cada cuatro euros destinados a construir o mejorar las carreteras.

En materia de Industria y Comercio, pues todas estas retenciones que no son recortes han supuesto: 6,6 millones de euros en esta Consejería. Dentro de los cuales, en este caso supone el 75 por ciento del Plan Industrial para la comarca del Besaya; siete de cada diez euros para incentivos destinados a compañías privadas, o en este caso la compensación que debería de suponer para determinados municipios la paralización del Teleférico de la Vega de Pas.

O en el Servicio Cántabro de Empleo, que desgraciadamente baja su financiación en el año 2017, el año pasado se detrajeron 5,1 millones de euros; por ejemplo, de las escuelas taller, del fomento de la contratación indefinida, de la inserción laboral de personas con discapacidad, o de la conciliación de la vida laboral y familiar.

En Universidades y Medio Ambiente, supuso prácticamente una cuarta parte del programa destinado a las obras de abastecimiento y saneamiento, o parte del programa de las ayudas destinadas a las madres. Por no decir, en este caso en la Consejería de Ganadería que se quitó el 35 por ciento de las ayudas destinadas a las razas puras, ó el 20 por ciento de determinadas ayudas destinadas al sector pesquero.

También de algunos programas que yo creo que no tienen ningún tipo de discusión, como puede ser: el programa para detección de colon, el Plan antidrogas y el programa para la alimentación saludable en la infancia o el programa contra el tabaco.

Lo que decía el Sr. Consejero la semana pasada: que esto no supone recortes, porque si se produce una baja en una obra y vuelve a la bolsa común no se puede usar. Un argumento desde luego la mar de sicológico. Pero la realidad de esta situación es que durante el año 2017 veremos amplificado lo vivido en el año 2016; porque el presupuesto es el doble de tramposo.

Y desde este Parlamento es nuestra obligación conocer los detalles de estos recortes para que el ciudadano tenga conocimiento de la gestión del actual Gobierno con absoluta transparencia.

Nuestro Grupo ya presentó una enmienda en el articulado de la Ley de Presupuestos, para tener conocimiento de los acuerdos de no disponibilidad que realiza el Gobierno de Cantabria y que da lugar a recortes, que obviamente no salió adelante. Pero queremos a través de esta moción recoger parte de lo que en ese momento establecimos. Y es que cuando se realicen este tipo de recortes, en el plazo de 15 días...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Mazas...

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA:...Termino ya Sra. Presidenta. Cualquier declaración de créditos no disponibles que se realice en este sentido, al amparo del artículo 5 de la Ley de Presupuestos, se envíe al Parlamento de Cantabria detallando dicha información a nivel de concepto presupuestario.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Grupo Parlamentario Mixto Ciudadanos, tiene la palabra D. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías. Buenas tardes a todos.

Nos traen hoy una moción para solicitar que cualquier declaración de créditos no disponibles dentro de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria sea remitida a este Parlamento en un plazo máximo de 15 días, detallando la información a nivel de concepto presupuestario.



Es decir, una solicitud de información que se pretende trasladar como una costumbre regular por parte de la Consejería de Economía.

Y todo lo que sea ahondar en un mayor y mejor control por parte de esta Cámara en el desempeño del Ejecutivo y que sume en pos de una mejor transparencia en la labor pública, va a contar siempre con el apoyo de Ciudadanos.

En este sentido, en la propuesta que se nos hace no vemos ningún inconveniente, ahora bien sí nos gustaría hacer alguna matización.

En primer lugar, que este tipo de peticiones sean apoyadas vía PNL o como simples peticiones de información, debiera de contar con la diligencia de la Consejería de Economía a la hora de cumplir con los mandatos de este Parlamento.

Quiero recordar que en los Presupuestos del año pasado, dentro de la Ley de Acompañamiento, venía recogida la obligación por parte de la Consejería de remitir también en un plazo de 15 días el plan económico financiero, una vez fuera aprobado por el Consejo de Gobierno, algo que no se produjo y que llevó a nuestro Grupo Parlamentario a solicitarlo, petición que hubo que reiterar en varias ocasiones puesto que tampoco se nos hacía entrega del mismo.

Lo que le pedimos en este caso a la Consejería es que cumpla con su obligación de entregar los documentos en tiempo y forma, y en el caso de que el tiempo sea un problema que lo comunique, pero que no nos obligue a dudar de su voluntad de compartir esta información.

Por otro lado, los Grupos de la oposición hemos solicitado la creación de una Comisión para hacer el seguimiento de la ejecución presupuestaria, no solo del presente presupuesto sino de los que restan por llegar en esta legislatura.

Nuevamente, aspirando a ese mejor control y mayor transparencia en lo que es la ley más importante que discutimos anualmente en esta Cámara.

Contando ya con la existencia de esta Comisión, que cuenta con el apoyo de la mayoría de la Cámara, incluido el apoyo del Partido Popular; esta propuesta pierde la totalidad de su trascendencia, da la sensación que tenían que justificar sí o sí el debate de la semana pasada presentando esta moción, por cierto debate bajo nuestro punto de vista nada constructivo, discutiendo acerca de quién lo hacía peor.

Y en esto, Señorías, resulta siempre paradigmático vivir este tipo de debates y también discutir este tipo de peticiones, peticiones que se fundamentan en una lógica aplastante pero que viniendo de quien vienen resultan del todo incongruentes con el pasado más reciente de nuestra Región.

Y es que quien ha gobernado la última legislatura con mayoría absoluta y podría haber obrado con el ejemplo elaborando protocolos o estableciendo este tipo de medidas por Ley, no solo no lo hizo sino que su actuación distó mucho de ser transparente.

Fíjese hasta qué punto ha llegado esta cuestión que hemos llegado al absurdo de ver cómo esta legislatura se hacía público un informe de la Intervención del anterior Gobierno PRC-PSOE, informe cuatro años bien guardadito y que pese a que no les tocaba a ustedes pues se quedó ahí que retrata hasta qué punto apostaron en la dirección contraria a la transparencia que ahora exigen.

En cualquiera de los casos, no votamos hoy acerca de su coherencia y por más que hagan bueno el refrán de: consejos vendo que para mi no tengo; Ciudadanos juzgará su propuesta por lo que es, no de por quién viene que por otro lado hacemos siempre.

Y aunque el contenido de esta propuesta resultara innecesario, una vez puesta en marcha la Comisión para el Seguimiento y Control Presupuestario, apoyaremos la misma, marcándola dentro del interés de esta Cámara por un mejor control y mayor transparencia sobre la labor del Ejecutivo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria tiene la palabra José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sra. Presidenta. Señorías.

Desde nuestro Grupo Parlamentario, reiteradamente hemos denunciado que el Gobierno PRC-PSOE elaboró unos Presupuestos que los ingresos estaban mal calculados y sobredimensionados. ¡Vamos!, hemos dicho que eran irreales. Y



he dicho irreales; un diagnóstico confirmado por la AIReF, un organismo que este mismo Gobierno reconoce que es totalmente independiente.

Todas sabemos que la AIReF ha recomendado al Ministerio de Hacienda que active de inmediato las medidas de ajuste y tal como estipula la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Esto ya le pasó al Sr. Sota el verano pasado cuando el Ministerio de Hacienda, ante el desfase de ingresos y de gastos que se avecinaba, obligó a la Consejería de Economía -que usted preside, Sr. Sota- a meter la tijera para intentar cumplir el Plan de Estabilidad.

¿Y qué supuso ese tijeretazo? Pues fueron recortes en políticas de empleo, recortes en infraestructuras, recortes de 35 millones en inversiones en la zona de Cantabria que más fue castigada por la crisis; la Comarca del Besaya. Recortes en el sector de ayudas al sector pesquero y recortes en Sanidad.

Y después de esto llegó diciembre ¿Y qué es lo que tuvimos? Más recortes. No había dinero para pagar las nóminas de nuestros profesores y profesoras. Y usted tuvo que rascar, o mejor dicho quitar recursos a la Consejería del Sr. Consejero Oria -que no está presente- Por eso no me ha extrañado una iniciativa que ha lanzado Oria, la semana pasada: de pagar rápidamente ciertas ayudas a los ganaderos. Me ha parecido una maniobra muy inteligente, antes de que el Sr. Sota le recorte el presupuesto. Le felicito públicamente.

También rascó en la Consejería del Sr. Mazón -aquí delante- paralizando infraestructuras y recortando el Fondo de Emergencia Habitacional en 220.000 euros; algo que nos parece muy, muy grave, precisamente el año en que Cantabria sufrió 634 desahucios.

Sr. Sota, se lo he dicho muchas veces y se lo vuelvo a repetir, el pueblo de Cantabria no se merece su desastrosa gestión al frente de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

No sé si es, como le he dicho otra vez por su incapacidad o directamente porque no quiere. Lo que sé es que se está haciendo pagar a las ciudadanas y a los ciudadanos cántabros la incapacidad para gestionar las cuentas públicas. Y lo que sé es que cada día que pasa más y más gente se da cuenta de la incapacidad de este Gobierno de ofrecer a Cantabria un proyecto de futuro.

Y les quiero contar una cosa que es completamente real, aunque se haya marchado el Sr. Presidente, porque últimamente me llama bastante la atención, y cuando digo que me llama mucho la atención es que mucha gente, eh, me pregunta, me pregunta por la calle y como os pasará a muchos de vosotros, si realmente el PRC y el Presidente del Gobierno, el Sr. Revilla saben de la situación real por la que está pasando Cantabria.

Me preguntan cosas como si se entera, Revilla se entera de lo que está pasando realmente en Cantabria, de si es consciente Revilla de la situación en la que estamos los cántabros y las cántabras y cosas de este tipo. Me preguntan también que a parte de estar en la sexta o en tele 5 si hace algo más. Si Revilla es el que gobierna de verdad, o por qué el Presidente, que esto es lo que más me preocupa, no hace nada. Eso me lo han dicho, concretamente, este fin de semana.

La verdad es que yo ya no sé que contestar y me desconcierta; porque no sé si se entera, o tiene un pacto de mirar hacia otro lado con el Partido Socialista. Que le han dicho que se dedique a ser comercial de Cantabria, cosa que por cierto hace muy bien.

En resumen, Señorías. Vamos a apoyar esta moción, porque desconfiamos totalmente de la gestión económica de este Gobierno y creemos necesario que el Gobierno remita la declaración de créditos no disponibles que se verá obligada a hacer por los ajustes del Ministerio de Hacienda.

Y precisamente como ha dicho el anterior Portavoz de Ciudadanos, la semana pasada presentamos una iniciativa, a iniciativa nuestra de Podemos junto con el Partido Popular y el Grupo Mixto Ciudadanos, para crear esa Comisión de control y seguimiento de la ejecución presupuestaria. Porque como hemos dicho y vamos a seguir diciendo, no vamos a tolerar ni una mentira más a nuestro pueblo.

Y Sr. Sota, aunque sean muy duras -y ya termino Presidenta- aunque sean muy duras mis palabras a veces, que yo lo entiendo que a veces son duras, desde Podemos Cantabria se lo vuelvo a ofrecer como se lo hemos ofrecido tantas veces. Le ofrecemos la mano tendida, tenemos la mano tendida y estamos dispuestos desde mi Grupo Parlamentario a trabajar juntos. Juntos por Cantabria, y se lo digo totalmente en serio.

Sr. Sota, miembros del Gobierno aquí presentes y miembros de los dos Grupos que apoyan al Gobierno se lo vuelvo a ofrecer. A trabajar juntos pero con sinceridad, con honestidad, con lealtad y ante todo con absoluta transparencia.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): A usted Sr. Blanco.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra D^a Silvia Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias Presidenta. Buenas tardes, Señorías.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, otra vez volvemos a tener la misma impresión que hace unos meses, y es de estar en un “dèjà vu”. Y más después de volver a escuchar a la Sra. Mazas con una lección magistral de Economía, donde volvemos al bucle del principio de esta legislatura.

Y es que usted, Sra. Mazas, pretende ser la detective perfecta ¿Y por qué digo esto Sra. Mazas? Porque usted lleva toda la legislatura sospechando de los Presupuestos, sospechando del déficit, sospechando del endeudamiento de este Gobierno y de las previsiones presupuestarias de este Gobierno y lo que es peor, de las previsiones presupuestarias del Gobierno del Partido Popular en Madrid. Y eso es curioso, porque los 1.641 millones de euros, los ha planteado el Gobierno de Madrid, el Sr. Montoro. Y este Gobierno, no ha hecho más que aplicar lo que le han mandado desde Madrid.

Y déjeme que le diga que no lo entiendo, Sra. Mazas, no la entiendo porque usted debería saber, debería saber perfectamente; ya que usted fue Consejera de Economía con el Gobierno del Sr. Diego; conocer a la perfección todos los procedimientos y todas las Leyes a seguir. La Ley de Presupuestos que todos los años aprueban este presupuesto, que como ha dicho el Sr. Gómez es la Ley más importante que aprobamos en este Parlamento; la Ley 14/2016, de Finanzas de Cantabria, o la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Y usted las conoce, las conoce todas y cada una. Y también conoce los ratios que se tienen que cumplir y todos y cada uno de los informes que el Gobierno tiene que mandar a este Parlamento, Señorías, y que manda.

Y, Señorías, permítanme que les hable de porcentajes y de ratios. Permítame decirle, Sra. Mazas, que usted incumplió todos. Incumplió todos, uno tras otro, sistemáticamente. ¿Y usted vino aquí a explicar por qué los incumplió? No vino a esta Cámara. No explicitó por qué incumplió sistemáticamente el déficit año tras año.

Y tampoco vino a explicar por qué Cantabria se endeudó el doble en los cuatro años que ustedes estuvieron en el Gobierno y que la deuda de Cantabria creció un 22 por ciento. Usted no vino a explicarlo. Datos, Señoría, datos que son necesarios en la contabilidad, imprescindibles, ya que en esto de Economía son esenciales y vitales y necesarios los datos.

Cuando usted dejó de ser Consejera, esos datos no se borraron, no desaparecieron, no pasaron a ser un elemento volátil. Siguen existiendo ahí, siguen siendo un lastre para la economía de Cantabria.

Cantabria partió de ahí cuando este Gobierno tomó posesión, partió de un déficit del 1,61 por ciento que usted dejó. Y en términos monetarios: 195 millones de euros. Y con usted la deuda, como he dicho antes, de Cantabria se puso en un 22 por ciento.

Y este Gobierno también se encontró un déficit presupuestario de 32 millones de euros en el Servicio Cántabro de Salud; 10 millones de euros en Educación y una carta, Señorías, en el cajón exigiéndola que presentase un Plan Económico y Financiero que no hizo.

Y así que permítame que le diga que algo de responsabilidad tiene usted y el Gobierno del Sr. Diego ¿Y Usted vino a explicar esto al Parlamento? No, no vino. Y la quiero recordar que, Sra. Mazas, usted explicaciones las justas, más bien diría yo que muy pocas.

Solo compareció una vez en este Parlamento, el 18 de mayo de 2012, para explicar el Plan Económico y Financiero. Y después vino a explicar también el presupuesto que cada año se presentaba en esta Cámara; o sea, seis veces.

Y desde el Grupo Parlamentario Socialista, creemos que es necesario recordar estos datos, ya que es imprescindible hacer un buen análisis que como usted sabrá es imprescindible para tener todas las variables y todas las comparativas posibles.

Y analizando todos los datos, las variables y las comparativas, usted pide hoy aquí lo que usted no hizo ninguno de los cuatro años de Consejera.

Pero no se preocupe usted, porque este Consejero y este Gobierno ya ha demostrado en demasiadas ocasiones y lo seguirá demostrando que su forma de hacer política es totalmente diferente a la del Partido Popular.



Y este Consejero cumplirá como no puede ser de otra manera, todo lo que esté en la Ley de Presupuestos aprobada y publicada el 28 de febrero de 2017; su Disposición Adicional Octava y la Novena que fueron aprobadas, como la Ley 14/2016, la Ley de Finanzas, ó la 2/2012, la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria.

Y vendrá a comparecer a esa Comisión a la que todos han hecho referencia, a esa Comisión de Seguimiento de Presupuesto que ustedes han registrado la semana pasada.

Usted, Sra. Mazas, puede hacer de detective, puede estar mediatizada por aquel refrán, que dice: "Cree el ladrón que todos son de su condición". Y es normal. Incluso estoy segura que volverá usted a insistir en el tema otra vez, en otra sesión parlamentaria.

Pero déjeme que le diga una cosa, que afortunadamente este Consejero que está ahí sentado, el Sr. Sota, no se parece ni políticamente ni profesionalmente a usted. Y este Consejero hará todo lo que usted no hizo y reclama y exige.

Y Sra. Mazas, el tiempo y este Parlamento serán testigo de ello. Por eso desde el Grupo Parlamentario Socialista votaremos en contra de esta moción, ya que estimamos que todos los mecanismos que la Ley proporciona son suficientes para tener informados a los Diputados y Diputadas de esta Cámara.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Abascal.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Buenas tardes. Muchas gracias Presidenta.

Efectivamente, Sr. Gómez: "consejos vendo, para mí no tengo". La Sra. Mazas, hoy nos exige lo que nunca se aplicó a sí misma cuando gestionaba las cuentas de Cantabria: rigor contable y transparencia.

Nulo rigor contable. Porque como responsable económica del Gobierno de Diego, nos vendió siempre unos Presupuestos Regionales ajustados al déficit, realistas, sociales y destinados a la recuperación económica

¿Y cómo terminaron Señorías? Generando la quiebra social por sus recortes austericidas. Recortes, ahora habla de recortes, antes eran ajustes.

La parálisis económica de esta Región y una cifra de deuda insostenible de la que todavía no la hemos oído nunca responsabilizarse. Y eso no era un drama, Señorías, no lo era.

Las cuentas que nos vendían como rigurosas y ajustadas en ingresos y gastos mutaban al final del ejercicio anual en incumplimientos continuados de las cifras de déficit público y nunca protestaron ante las injustas e irrealizables imposiciones del techo de gasto que fijaba Madrid y que Montoro ha incumplido reiteradamente.

Le tengo que recordar que el Gobierno de Rajoy prometió un déficit del 2,8 por ciento del PIB en sus Presupuestos de 2016. Y la semana pasada han publicado la cifra oficial del 4,6 con 20.000 millones de desviación; el récord del Partido Popular. Pero tampoco eso es dramático.

Jamás durante su mandato cuestionó usted al Gobierno del Partido Popular cuando la AIREF, que utiliza de manera sesgada y solo en lo que le conviene, advertía de manera reiterada la imposibilidad de cumplimiento del techo de gasto que calificaron de irreal, injusto y desigual; señalando los incumplimientos del objetivo de déficit a su Partido, Sra. Mazas, en numerosas ocasiones. Pero eso no la preocupó.

Tampoco se hizo usted eco de los expertos en economía que pedían más recursos para las Comunidades Autónomas, otro sistema de financiación y de corresponsabilidad fiscal. Alertando de que un techo de déficit tan abusivo como injusto estaba ahogando a las Comunidades Autónomas, impidiéndolas cumplir la senda de estabilidad sin afectar a los servicios públicos esenciales. Que ustedes los han tocado todos.

Usted prefirió también por cuestiones electoralistas de última hora, aplicar reformas fiscales expansivas que restaron a Cantabria ingresos millonarios. Y no ayudaron, claro que no, en el cumplimiento del objetivo de déficit.

Pero ahora nos pide responsabilidad y quiere más información. Porque no se fía y está preocupada por la gestión presupuestaria de este Gobierno.

Nunca le inquietó su propia gestión. No se exigió a sí misma esos datos cuando gobernaba. Quiere conocer los recortes que va a hacer el Gobierno de forma inmediata, a los quince días y de manera detallada, rescatando vía emoción



una enmienda presupuestaria que fue rechazada en votación y que pretendía modificar el artículo 5, de la Ley de Presupuestos vigente.

Pero resulta que usted nunca modificó la Ley de Finanzas bajo su mandato para reclamar el grado de detalle respecto de los créditos no disponibles. Y se conformó con la obligación de información que regula esta norma. Le pareció suficientemente transparente, el envío trimestral de datos en materia de ejecución presupuestaria a que está obligado el Gobierno por esta Ley, cuyo mandato se está cumpliendo.

Se sometió al vigente artículo 5 de la Ley de Presupuestos, que es idéntico al que redactó el Partido Popular y que mantuvo durante todo su mandato. Donde los recortes se imponían sin diálogo alguno.

Cualquier disculpa para requerir la transparencia de información que nunca se aplicó a sí misma. La exconsejera del déficit, de la deuda y de los recortes sociales.

Se trata, Señorías, de cosechar en el río revuelto de la pinza parlamentaria con el Grupo Podemos. Esos a los que llama populistas, pero que no duda en utilizar siempre que les interesa. Siempre. Todo vale si el fin último es cuestionar al Gobierno.

Qué incoherencia, Señorías. Claro que es incoherencia, Sr. Gómez. Les aseguro que los diputados Regionalistas tuvimos muchísimas ocasiones para poner en evidencia la falta de información que brilló en todo el mandato de Diego. Nunca llegó a este Parlamento la prometida Ley de Transparencia que este Gobierno acaba de registrar. No tuvimos acceso al programa de transparencia presupuestaria, ni información periódica del déficit-deuda, en la página web del Gobierno, que comprometió el PP en sus famosos 100 días. Pero que desde luego nunca lo vimos.

Escondieron en un cajón el Plan económico financiero, al que les obligó Montoro. Ocultaron a este Parlamento auditorías, dejaron contestar 496 preguntas escritas de 770. Los representantes sindicales de la Función Pública les acusaron de falta de transparencia, por negarse a informar de las comisiones de servicios.

Eliminaron todos los órganos de control y de consulta para no dar cuenta de sus acciones. Al igual que con el caso de Tubacex y con la compra de Apia XXI.

Dejaron morir el Consejo de Servicios Sociales, para aplicar los mayores recortes sociales que ha conocido esta Comunidad, sin informar de los mismos y con el rodillo de su mayoría.

La única transparencia que conocimos fue la limpieza de carteles reivindicativos de los trabajadores en Sierrallana, que hizo su Presidente. Los sindicatos, los trabajadores despedidos de SNIACE, todos ellos malencarados con el Presidente. Siempre se encaró con ellos.

Y se negaron a acudir a esta Cámara, para dar explicaciones sobre las posibles ramificaciones de caja-B del PP. Es decir, transparencia solo para los demás.

Pero, Señorías, si es que no son transparentes ni con ustedes mismos. Ni siquiera en sus procesos internos. Y sino díganse al Sr. Palomares y al alférez Trueno, muy amigo del cafetero mentiroso de CANTUR. Díganse.

Señorías, "consejo vendo, para mí no tengo". Todo un resumen de principios del Partido Popular. Transparencia, para los demás pero no para el que la pide.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Valdés.

Intervención de D.^a Cristina Mazas. Para fijar definitivamente la posición.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí. Gracias, Sra. Presidenta.

Efectivamente, yo creo que han sangrado ustedes por la herida, por eso de: "consejos vendo que para mí no tengo".

Hablaba la Sra. Portavoz -voy a ir repasando sobre todo las dos últimas intervenciones que han sido las más graciosas-. Bien, dice usted: que nosotros que si sospechamos del presupuesto, o que sospechamos del Gobierno de la nación, por los ingresos que hace.

La AIReF, dice que sospecha del Gobierno de Cantabria, porque no presupuesta los ingresos que el Gobierno de la nación establece en los Presupuestos Generales del Estado, así tal cual, si usted dice que eso nosotros sospechamos del Gobierno de la nación pues en fin.



Con respecto al incumplimiento del déficit que he oído varias incumplimientos, incumplidoras y demás, la verdad es que no tener dinero es algo complejísimo no solo para un Gobierno sino para cualquier familia, pero tengo aquí los déficit que a ustedes les parecen tan graves de ciento y pico millones de euros en el año 2015 y mire le voy a leer el del año 2010, en el año 2010, el déficit de Cantabria fue de 500 millones de euros, ¿usted le parece grave 100 millones de euros?, pues 500 ¿qué le parece, cinco veces más grave o cómo?

El del año 2011 era de 472 millones de euros, ¿le parece a usted grave o le parece menos grave?, porque ése es suyo, de todas maneras este año ustedes como decía en la anterior intervención, tienen la posibilidad de mejorarse así mismos.

En el año siguiente que es el año 2012, éste me puede echar usted a mí la culpa bajamos de 472 millones a 232, de estos me puede echar a mí la culpa ¿se incumplió el déficit? pues sí se incumplió el déficit porque fue del 1,9 y el incumplimiento era del 1,5, pero claro es que ustedes nos habían dejado como decía en la primera intervención el listón muy alto, el listón muy alto.

Y ustedes el año pasado con 100 millones de euros más que en el año anterior van a tener el mismo déficit que tuvimos en el año 2015 y eso es lo grave y dice la Sra. Rosa Valdés que somos los campeones del recorte y de la poca transparencia.

Los informes que ustedes nos han enviado para hablar de esos recortes que ustedes han hecho aunque Sr. Consejero no son recortes, son ahorros, vamos a ver ahora otra vez cuales son pero son ahorros. Esto está pedido por el Grupo Parlamentario Popular en el mes de agosto del año pasado, ¿saben ustedes cuándo me lo han mandado?, me lo han mandado justo después de aprobarse los presupuestos de la Comunidad Autónoma, esto sin duda es un alarde de transparencia.

Bueno con respecto a los recortes pues efectivamente usted pues como decía yo antes quitarle nueve millones de euros al Sr. Mazón, pues siete millones de euros de la Consejería de Industria y quitar todo el Plan del Besaya, quitar todas las obras pues de los planes hidráulicos, una cuarta parte o quitar las ayudas a las madres o al Plan pues en este caso de alimentación saludable para los niños a usted le debe de parecer un ahorro, eso no son recortes, ¿verdad Sra. Valdés? Consejos vendo que para mí no tengo.

Pero le voy a poner otro ejemplo más, cuando yo fui Consejera que no es mi objeto hacerlo aquí porque yo ya lo fui y ahora le queda esa responsabilidad a otro, desde luego comparecí cuando ustedes me lo pidieron, pero yo le tengo que decir otra cosa más cuando ustedes hicieron el Plan Económico Financiero que subieron absolutamente todos los impuestos y subieron incluso lo que sed paga en materia de dependencia, nos tuvimos que enterar por la página web del Ministerio porque no tuvieron a bien traerlo aquí y lo mismo que el Plan Económico Financiero del año pasado que incluso viniendo en la ley que fue una enmienda que presentamos nosotros en el presupuesto, tuvimos que enterarnos después de quejarnos.

En el año 2012, cuando se presentó un Plan Económico Financiero, se presentó mediante una ley de este Parlamento, y eso es transparencia, no lo de vender cosas y luego cuando nos toca hacerlas pues desde luego no hacerlas.

Así que yo agradezco desde luego a los dos Portavoces la pinza y la (...) de la pinza porque usted la metió en la pinza desgraciadamente Sr. Portavoz de Ciudadanos el apoyo a esta moción pero que de alguna manera también vendrá apoyado por esa comisión que se creará apoyada por tres Grupos que creo que no es ninguno de ustedes ¿no? Venga.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias.

Señorías votamos la moción N.º 47

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, no hay abstenciones por tanto

Pues incorporando el voto telemático del Sr. Van den Eynde queda aprobada por diecinueve votos a favor y diecisiete en contra.